

MONTEVIDEO, 15 DE DICIEMBRE DE 1910

Administrador: JUAN MESA
Administración: Local del Club Rivera, Av. 18 de Julio N.º 733 735

AÑO IV

NÚM. 85

El Coronel Manuel M. Rodríguez

Las armas de la República están de duelo por la muerte del valiente y esforzado Coronel del Ejército, el veterano de la heroica campaña del Paraguay, Don Manuel M. Rodríguez.



Por su antigüedad y por su brillante foja de servicios era el Coronel Rodríguez el de la derecha de todo el Ejército. Por su nobleza, hombría de bien, caballería, abnegación, patriotismo, relevantes prendas personales y políticas, el Coronel Rodríguez era uno de los hombres singulares de primera fila de nuestro partido.

Vigoroso y lleno de bríos aún, había alcanzado ya el reposo, la lucidez y perfeccionamientos de espíritu que a cada cual corresponde en el lote de sus años. —Su repentina pérdida es realmente lamentable para las armas nacionales y para nuestro partido.

No fué generalmente afortunado el Coronel Rodríguez durante su vida, y esto aviva nuestra simpatía cuando le vemos desaparecer en la integridad de su ser moral, altivo, bueno, desinteresado, pobre de bienes como un verdadero soldado, rica y poblada su mente de idealidades por el engrandecimiento de su patria y las libertades de su partido.

Miembro del Club Rivera, no hubiera sido necesaria, ni hubiera obligado tampoco, esa condición, para que aquél le prestase su homenaje, como lo hizo espontáneamente, con doble motivo, en el acto del sepelio; y como lo hacemos hoy por nuestra parte y á nombre de nuestra hoja sobre su sepulcro recién abierto.

Reproducimos aquí, pues es de oportunidad, la foja de hechos del glorioso veterano:

«Sus servicios militares se remontaban á cuarenta y ocho años atrás. Los había comenzado á los 16 años de edad como soldado distinguido del Batallón Soldados Voluntarios de la Libertad, obteniendo el primer galón en ese cuerpo el 5 de Junio de 1865. Abonando á su favor singulares dotes de valor y de pericia, fué conquistando en distintas campañas uno á uno sus grados, que le fueron concedidos en las siguientes fechas: Julio de 1866, teniente 2.º; Agosto 1868, teniente primero; Enero 1870, capitán; Febrero 1875, sargento mayor; Enero 1877, teniente coronel graduado; Abril 1880, teniente coronel efectivo; Mayo 1881, coronel graduado; Febrero 1883, coronel efectivo.

En su larga y brillante foja de servi-

cios, contaba las siguientes campañas: 1865 á 1869: En el Batallón «Voluntarios de la Libertad», formó parte de las fuerzas que marcharon á abrir la campaña contra el ejército del tirano del Paraguay, que había invadido en territorio argentino y brasileño; y en la clase de soldado distinguido á órdenes del Brigadier General don Venancio Flores, encontróse en los hechos de armas siguientes: Batalla del Yatay, el 17 de Agosto de 1865, en la provincia de Entre Ríos. Rendición de Uruguayana, el 18 de Septiembre del mismo año en territorio brasileño. En el mismo cuerpo se encontró en el combate de Estero Bellaco el 2 de Mayo de 1866. Después de este combate fué refundido el cuerpo en el de *Voluntarios Independientes*, en el que continuó sirviendo. Batalla de Tuyutí, el 23 del mismo, donde fué muerto el jefe del cuerpo, herido el 2.º y demás oficiales; por esta razón tomó él el mando siendo teniente segundo. Bombardeo de Tuyutí, el 14 de Junio del mismo año. Combate en el boquerón del Sauce, los días 16 y 18 de Julio del mismo año. El 30 de Noviembre del mismo, estando de servicio de avanzada en el campamento de Tuyutí, fué herido de bala en la pierna derecha, circunstancia que le obligó á bajar á Montevideo á asistirse, regresando nuevamente (no restablecido aún) al Paraguay, en Marzo de 1867. Combate de Pascuá, el 3 de Agosto de ese año, con motivo de un reconocimiento practicado por el general don Enrique Castro. Ocupación de Humaitá, el 25 de Julio de 1868. Ocupación de Tebicuarí, el 5 de Agosto. Combate en Lomas Valentinas, los días 23, 25 y 27. Ocupación de Angostura, el día 30. Ocupación de la Asunción, el día 5 de Enero de 1869. Batalla de Caguy-Gurú, el día 16 de Agosto. Regresó á Montevideo la División Oriental al mando del general don Enrique Castro, el 29 de Diciembre de 1869, una vez terminada la guerra.

1870: El 24 de Enero de este año, fué ascendido á capitán, pasando á prestar sus servicios en el Batallón 24 de Abril. El 25 del mismo mes y año, marchó este cuerpo á la ciudad del Salto; de allí á incorporarse al Ejército del Norte, quedando con parte de enfermo en la misma ciudad, nombrándosele entonces jefe interino de la Guardia Nacional é instructor de todas las infanterías que guardaban la plaza. Más tarde fué llamado nuevamente por el jefe del cuerpo para que se hiciera cargo de su compañía, encontrándose en varias guerrillas durante el sitio de Montevideo. El 23 de Diciembre marchó el batallón á campaña á incorporarse al ejército mandado por el Brigadier General don José G. Suárez, quedando nuevamente con parte de enfermo.

1871: A principios de este año marchó á campaña á incorporarse á su batallón y por una orden del general en jefe del Ejército, Brigadier General don Enrique Castro, se le dió el mando del Batallón Santa Rosa como jefe interino, entrando en acción con dicho batallón en la batalla de Manantiales.

1872: En Febrero de este año, dejó el mando del batallón y por orden general del ejército fué nombrado 2.º jefe del Batallón Resistencia, puesto que desempeñó hasta la terminación de la revolución de Aparicio y disolución del referido cuerpo, pasando á prestar sus servicios, en calidad de agregado, al Batallón 4.º de Cazadores.

1875: En Mayo de este año, fué nombrado jefe interino del Batallón 4.º de Cazadores, y en él hizo la campaña contra la revolución Tricolor, hasta su terminación.

A partir de esta última fecha, siguió prestando su concurso personal en distintos elevados cargos de la administración militar, tomando, así mismo, parte

en las diversas guerras civiles ocurridas en nuestro país hasta 1904, actuando en las últimas como jefe de la División Artigas, formada en el departamento del

mismo nombre, donde el coronel Rodríguez gozaba de singular estimación y gran prestigio».

La Batalla de Las Piedras

LUGAR EN QUE SE EFECTUÓ

Exposición del doctor Travieso á la Comisión N. del Centenario

H. Comisión Nacional del Centenario de la Batalla de Las Piedras:

En el deseo de cumplir de la manera más útil y convincente el de esta Comisión, que me ha invitado á fundar por escrito mis opiniones referentes al lugar en que se libró la Batalla de Las Piedras, á aquél en que debe ubicarse el monumento conmemorativo de la misma,—lugar que, desde que se trató de este asunto, he señalado, como único verdadero, en la loma llamada del Ombú ó de Hernández, á un cuarto de legua más ó menos de la antigua Capilla de Las Piedras conforme al parte militar dirigido por Artigas á su inmediato superior el General Rondeau,—he procurado reunir datos, ciertos y precisos, que ilustrasen positivamente el punto, más de lo que pueden hacerlo por sí solos, estudiados abstractamente, los partes de la Batalla. Me pareció ante todo necesario completar, hacer inequívoca la inteligencia de esos partes con un estudio práctico y prolijo sobre el terreno, llevado á cabo, no ya por mí, que por repetidas veces había ensayado estudios personales sobre el campo de acción acompañado de diferentes personas, sino por individualidades especialmente competentes en el órden de conocimientos que requiere la determinación real y concreta de un campo de batalla y la fijación en él de sus posiciones y principales momentos.

A tal efecto me dirigí al señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, solicitando el concurso de la Oficina Geográfica del Estado Mayor para esta obra patriótica, de naturaleza esencialmente histórico-militar.

Cuando tal hice, pensaba que era en realidad al Estado Mayor á quien competía la resolución de estos puntos que han dividido las opiniones en el seno de la Comisión; y que, ésta, encargada propiamente de erigir el monumento alegórico de Las Piedras, debiera haber deferido á una autoridad del órden indicado, á la misma que queda mencionada, el señalamiento del campo ó lugar dentro del cual habrá aquel de levantarse, á cuyo fin la Comisión, al adoptar sus primeras medidas, pudo haberse dirigido al Poder Ejecutivo, ó al Estado Mayor directamente.

El señor General Bazzano accedió incontinentemente, con la mejor voluntad á mi pedido, autorizando al señor Jefe de la Sección Geográfica, el ingeniero Geógrafo Sargento Mayor don Silvestre Mato, para que con los oficiales y personal de tropa que fueran necesarios se trasladase á Las Piedras á llevar á cabo los estudios y relevamientos útiles al objeto buscado.

El Mayor Mato y los Tenientes 1.ºs don Julio A. Roletti y don Pedro A. Munar, llevando como auxiliares seis individuos de tropa, relevaron á taqueómetro la loma de Hernández, así como las laderas y parajes circunvecinos, según se comprueba en el plano adjunto levantado por ellos. Además, teniendo en su poder todos los antecedentes del asunto y después de haberlos detenidamente analizado, completaron en otra jornada el estudio de la zona de opera-

ciones de las fuerzas combatientes en la memorable acción del 18 de Mayo de 1811, recorriéndola en toda su extensión, tomando distancias, fijando alturas, señalando lugares, determinando con exactitud las puntas del Canelón Chico en que estuvo el campamento de Artigas, y, con referencia á ellas, el sitio de la Capilla colonial de Las Piedras, de donde inició Posadas sus operaciones, anotando las nacientes de los diversos arroyos que aparecen en torno de dicha zona que no cruza ninguna corriente de agua, varios de los cuales arroyos no están registrados en el plano, como no lo está, por no dar extensión innecesaria á éste, la población del Sauce, cuya distancia fué tomada por medio de triángulo desde la alta Cuchilla de las Puntas del Canelón Chico, de la que se divisa perfectamente, hacia el O. S. O., siguiendo el suave declive del terreno, la iglesia y población de Las Piedras, como se ve destacarse claramente, desde su base, la iglesia del Sauce, en el cuadrante N. E.

Hicieron más los oficiales del Estado Mayor: reconocieron el terreno al Sur de Las Piedras, que, aunque se halle fuera del campo de operaciones, ha dado lugar á algunas hipótesis; y, tomando diferentes distancias por medio de instrumentos, reconocieron también los varios pasos que se encuentran hoy en el Arroyo de Las Piedras, desde el de Calpino hacia las puntas.

Es esta la primera batalla histórica que, de largos años atrás cuando menos, ha sido, en nuestro país, práctica y militarmente estudiada sobre el terreno.

Los oficiales del Estado Mayor han demostrado así muchísimo interés en este estudio, que estaba desde luego naturalmente acrecentado por la gran significación del suceso histórico militar de que es expresión esta batalla, poco importante en sí misma, pero bien preparada, lógica y esforzadamente desarrollada y mantenida de parte de ambas fuerzas combatientes; lo estaba, además, por la revivencia que ha sido necesario realizar, de medios, circunstancias y procedimientos militares pasados, y sobre todo por el inmenso atractivo de desentrañar del olvido, de hacer resurgir y como palpar, renovándose ante nuestros ojos, con la impresión del que descubre, hechos y sucesos perdidos en el tiempo, desaparecidos creyérase con sus actores, y restablecidos por un concurso de datos exactos, rigurosamente conexiones con las sucintas memorias de partes militares que no dirán mucho ó hablarán poco al lector profano pero que son inapreciable y clara fuente de restauración para los que son capaces de examinarlos á la luz de las clásicas enseñanzas de la guerra.

En este sentido tengo la satisfacción de que no se haya perdido el tiempo con la espera del parte militar del Jefe español Posadas, parte cuya existencia, aunque discutida, era para mí indudable, por lo que hice la moción que dió por resultado el hallazgo y remisión de ese parte después de varias investigaciones.

El parte de Posadas ha sido utilísimo para fijar el campo en que se libró ver-

daderamente la batalla, no sólo por la descripción de la misma, coincidente con la de los partes de Artigas, sino por todos los antecedentes que expone acerca de los elementos de que disponía, y lo que revela sobre la índole y propósito de sus operaciones.

El Sargento Mayor Mato ha llevado á cabo y redactado espontáneamente el trabajo que adjunto, que viene á ser como una memoria explicativa del plano á que he hecho ya referencia, firmado por los citados oficiales del Estado Mayor, y que ellos designan propiamente de este modo: «Cróquis del terreno ocupado por las fuerzas de Artigas y Posadas el 18 de Mayo de 1811, con indicación de la loma donde se libró la batalla.»

Por lo que á mí respecta he redactado una serie de preguntas que he dirigido al señor Sargento Mayor Mato, Jefe de la Sección Geográfica, y al señor Sargento Mayor don José R. Uesera, secretario del Estado Mayor, cuya ilustración y dedicación perseverante á los estudios de índole militar, son también notorias. Las mismas preguntas he dirigido á los competentes y distinguidos oficiales Tenientes 1.^{os} Roletti y Munar, de la Sección Geográfica.

En ese doble cuestionario está, podría decirse, contenida la norma que he seguido en el estudio del asunto, y precisados los puntos que he juzgado necesario solventar para resolverlo.

Las contestaciones, por una parte, de los dos Jefes mencionados, y, por otra, de los dos oficiales que acabo de nombrar, concordantes todas ellas, proporcionan elementos ilustrativos y reiterados de juicio para llegar á una conclusión terminante y definitiva. Ellos mismos la dan sin vacilación de ninguna especie.

En toda la zona de las operaciones realizadas por Artigas y Posadas, después que el primero se movió de las Puntas del Canelón Chico y el último salió de la población de Las Piedras, el día de la batalla de este nombre, no hay más lugar práctica y positivamente determinable que el de la loma de Hernández. Es ese precisamente el mismo en que se libró la batalla, es el más apropiado de consiguiente para asentar un monumento conmemorativo; y—grata circunstancia, todavía—está inmediato al pueblo de Las Piedras. Agréguese á esto aun, que dicho lugar reúne las condiciones naturales de altura, despejo y aislamiento, que ha tenido en vista el escultor Ferrari para proyectar su obra, conforme á lo manifestado en su última carta leída en Comisión, y á lo expuesto por él anticipadamente, y hablado en el seno de ésta antes de contratar.

Dando término á este asunto de la fijación en la loma del Ombú ó de Hernández del lugar ó campo en que se libró la Batalla de Las Piedras, no diré que: «esto era lo que quería demostrar», por más que tal haya sido mi convicción desde el principio.

Se recordará que cuando, por iniciativa y resolución propias, hice examinar por técnicos militares la loma de Hernández, á objeto de averiguar si unos surcos que existen en ella, respondían á señales de una antigua fortificación de campaña, según se sostenía y aun se afirma por vecinos de la localidad, di cuenta espontáneamente en Comisión de la gestión por mí realizada, á fin de hacerla conocer, informando á la vez que los técnicos no se animaban á pronunciarse acerca de la referida cuestión, porque aun encontrando en los ángulos formados por los surcos y en aparentes combinaciones de los mismos ciertas cosas singulares que no parecían responder sólo á señales de viejos cerros, era el caso de que no encontraban, por la simple inspección, datos suficientes para resolver en uno ú otro sentido.

Como entonces, ahora, en el estudio mucho más prolijo hecho por los oficiales del Estado Mayor sobre el terreno de operaciones de la Batalla de Las Piedras, lo que profundamente deseaba era que se estableciera con certeza la realidad; que se fijara, sin lugar á dudas, cuál fué el campo, el sitio preciso en que se libró la Batalla de Las Piedras, para erigir en él, á conciencia, el mo-

numento que ha de perpetuar sensiblemente su recuerdo.

Como miembro de esta Comisión de Monumento nada hubiera sido más lamentable para mí que contribuir á señalar, á título de lugar de una batalla, un lugar en que absolutamente no hubiera habido tal batalla. Antes que errar de semejante manera, preferiría de todas veras tener responsabilidad en haber contribuido á levantar un mal monumento—lo que no podrá ser—pero en lugar apropiado. Y no podrá ser, desde luego, por el artista á quien ha sido encomendado.

Harto tenemos con el falseo de las fechas históricas nacionales, que nos lleva á vergonzosas conmemoraciones anuales como las del 25 de Agosto de 1825,—fecha que representa precisamente lo contrario de la independencia que se pretende con ella solemnizar, y que nos pone por lo mismo en ridículo todos los años ante el extranjero, haciéndonos aparecer como una nacionalidad sin tradiciones soberanas de libertad, ni de entereza, ni de derecho propio, no obstante contar, como contamos en los anales patrios, días y efemérides tan grandes y gloriosas cual no es capaz de ostentar ningún otro pueblo de América. Sólo nos restaría ahora que adulterásemos también los campos de batalla, para que los extraños que nos observaran acabasen por pensar que todo aquí es ficticio, sin necesidad de llegar á las proporciones de aquel meridional francés que cuando se enteró que lo de Guillermo Tell era una leyenda dejó de creer hasta en las montañas de Suiza.

Espero fundadamente que los miembros de esta Comisión, dados los nuevos documentos y antecedentes aportados, el estudio que puede hacerse hoy en condiciones mucho más ventajosas, adoptarán la resolución única que en este caso corresponde.

Citaba hace pocos momentos el examen hecho, por técnicos militares, de los surcos existentes, desde largos años atrás, en el terreno de la loma de Hernández, y que han dado lugar á la versión ya referida. A propósito de lo mismo diré aquí que el señor Teniente Coronel don Roberto P. Riverós, reputado profesor de fortificación de nuestra Academia General Militar, que fué uno de los técnicos aludidos, y que se ha interesado también en despejar las dudas que se ofrecían en esta cuestión, tuvo la amabilidad de escribirme hace algunos meses desde Europa: «He sabido por mi amigo Paullier que se envió á Montevideo el parte de Posadas, y por las noticias que tengo creo que será fácil determinar el lugar de la acción, así como me inclino á creer después de un estudio del asunto que Posadas no haya construido fortificaciones.»—Efectivamente, esto último, lo de que Posadas no ha construido, ni utilizado, fortificaciones, se deduce de la lectura de su parte. Y como bien lo creía el Teniente Coronel Riverós, por las referencias no más que tuvo de ese parte, y su conocimiento general del asunto, él ha permitido, en conexión con los partes de Artigas, fijar con precisión el lugar de la Batalla.

El General Nicolás Marselli, en la *Guerra y su Historia*, establece que dada un arma puede deducirse *a priori* la forma táctica pura del combate; y dada un arma, un terreno y la posición del enemigo puede deducirse asimismo la forma táctica aplicada.

Dados, respecto de la Batalla de Las Piedras, el arma, el terreno, la posición del enemigo, la forma táctica aplicada, y todo el concurso de importantísimos datos sobre plan, propósitos, orden y formación de batalla, ataques y movimientos de las fuerzas combatientes, estado de ánimo de las tropas, organización y disciplina de las mismas, duración del combate y aun extensión relativa de terreno que ocuparon los yendidos antes de la rendición y hasta esta misma, no puede dudarse que haya sido factible determinar con rigor, bien cercano á la absoluta realidad, cuál fué el lugar de la acción, como lo pronosticaba el Teniente Coronel Riverós al recibir noticias del parte de Posadas, que ha completado, aclarado y reforzado los de

Artigas en lo que hace á las operaciones militares.

No quiero terminar estas líneas sin agregar algunas palabras referentes á la tradición corriente sobre el lugar en que se libró la Batalla, y á las declaraciones al respecto que constan en Comisión, de vecinos de Las Piedras.

La tradición está fundamentalmente conforme con las conclusiones de los militares profesionales. No es raro que la tradición, ó sea «la noticia de una cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relación sucesiva de unos á otros», aun conservando un sedimento ó substractum más ó menos permanente, ofrezca á menudo sus variantes, grandes ó pequeñas, como legado del espíritu, que, á través de los más numerosos y diferentes caracteres, pasa, libremente transmitido de unas generaciones á las otras.

Es sorprendente, sin embargo, con qué rigor es á veces retenida la memoria de los hechos. Y un ejemplo de ello lo dá, en el caso que nos ocupa, la declaración formulada por el vecino de Las Piedras don Domingo González ante la Sub-Comisión especial encargada de investigar este punto.

El señor Domingo González manifiesta: «Que hace 20 años más ó menos, don Julián Miller, que contaba á la sazón 90 años de edad, nacido en esta Villa, le hizo la siguiente declaración: que la batalla dada por Artigas se libró en las puntas del Arroyo de Las Piedras, en los campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa, pero que lo más reñido del combate tuvo lugar en el campo de Hernández, que era donde Posadas tenía la artillería y sus mayores fuerzas».

¿No es esto último lo mismo á que han arribado con todo rigor los oficiales del Estado Mayor, poniendo á contribución el estudio de los diferentes partes existentes y sus conocimientos profesionales?

Y es todavía bien particular la conclusión que sigue, á que llega y con que termina su declaración el señor González, pues es ella exactamente la misma del trabajo realizado por los militares del Estado Mayor, conclusión que éstos no conocían por estar guardada en la carpeta de la Sub-Comisión, y que dice así: «En cuanto al punto fijo de la rendición de Posadas no puede determinarlo, pero es presumible, dice textualmente, que, dado el proverbial arroyo de los soldados españoles, el vencido por Artigas haya entregado su espada sin abandonar el campo de acción, es decir, en esa loma donde todavía existe un ombú.»

Casi sin discrepancia, en lo que hace á que la Batalla de Las Piedras se libró en los campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa, se pronuncia la veintena próximamente «de los vecinos más antiguos y caracterizados» de Las Piedras, reunidos por la Sub-Comisión especial «para que expresaran sus opiniones sobre el campo donde tuvo lugar dicha acción», conforme se manifiesta en el encabezamiento del acta labrada con tal motivo en 14 de Septiembre del año próximo pasado.

Es verdad que la Sub-comisión, añadiendo cartas de algunos de los firmantes de dicha acta, anteriores á la misma, y un interrogatorio posterior á que sometieron á otro de ellos dos particulares de Las Piedras, pretende desvirtuar la significación é importancia de las manifestaciones que dicha acta contiene.

Cuatro son esas cartas enviadas al miembro de la Sub-comisión especial señor Sosa, en contestación á una de éstas á que hacen referencia.—De dos de ellas, leyéndolas completas y con detención, no puede en buena lógica derivarse otra consecuencia que la de que son menos detalladas ó más imprecisas que las declaraciones posteriores del acta, pero no opuestas á ésta.—Tampoco puede contraponerse al acta, otra de dichas cartas, perteneciente á uno de los más ancianos declarantes, el señor Falsón. Tal carta no repite anticipada y exactamente la manifestación de aquél en el acta,—como más formal en ésta, también más modesta que la de la carta, más general á la vez que ella, y á título en ambos casos de opinión ó creencia subjetiva; pero en

suma la carta contiene en concreto casi todo lo que es tal en el acta, que está, así, en los puntos correspondientes, reforzada por aquella.

Para pronunciar la contraposición entre el acta y la última, por orden de fechas, de las cuatro cartas mencionadas, perteneciente al señor Bentancur, sería necesario que se pudiesen precisar en un sentido que no aparece, algunas expresiones de esa carta. Cuando en esta se dice que «la Batalla fué por la Cuchilla de Pereira hacia abajo, en dirección al Arroyo de Las Piedras, donde fué el triunfo», ¿sábese si esa dirección, bajando de la cuchilla, no se supone por el declarante en rumbo cercano, como pudo serlo, al que en realidad trajeron las fuerzas de Artigas y la caballería de Posadas, que operaban en las inmediaciones del campamento de aquél?—Si el triunfo fué, según la carta, sobre el arroyo de Las Piedras, allí se fija, por la misma, la acción principal de la Batalla. Y allí fué efectivamente, hacia las puntas.—Y si, como agrega la carta, «en los campos de Díaz y junto al Arroyo fué el final de la Batalla», y «á los últimos rendidos los tomaron á la caída del arroyo, en esos campos», ¿por qué no se ha de entender que el autor de la carta los hace llegar allí por la margen derecha del arroyo, conforme á su declaración del acta posterior, y como en realidad han debido llegar, es decir pasando antes por la loma y campos de Hernández, y de Vega, combatiendo en esos parajes?

Obsérvese, ahora, que el autor de esta carta no dice, en el acta, que todo el combate, sino que «el combate, en lo más reñido, tuvo lugar en los campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa, sobre la margen derecha del arroyo», en lo cual, agrega, «no puede haber la más remota duda».

Tanto esta carta, como las anteriores, no está, ninguna de ellas, escrita directamente por los firmantes, sino por intermedio de otras personas, lo que, según es sabido, suele generar errores, ó faltas de precisión. Dos de ellas, todavía, ni siquiera están firmadas por los que las dirigen, por no saber hacerlo.

Las declaraciones del acta están redactadas todas por una misma persona, que ofrecía además la especial y ventajosa circunstancia de ser taquígrafo, el señor Servando Suárez, que lo es de la Cámara de Representantes.

Pero sea como fuere: suponiendo que las cuatro cartas citadas, puestas en coitejo con el Acta posterior, labrada con las mejores garantías de exactitud, demostrasen incertidumbre en las manifestaciones de sus autorizantes, y suponiendo que tuviese alguna importancia el interrogatorio á que sometieron á otro de los firmantes del Acta dos particulares de Las Piedras, en el que se estampa en resumen como una gran averiguación el imposible de que los ejércitos se encontraban *acampados al Sur* del pueblo, con otros agregados sobre situación y operaciones de las fuerzas tan inadmisibles y sin sentido, que sin duda no han reparado en ello ni el firmante ni la Sub-Comisión especial; suponiendo todo eso, ¿qué valor tendrían esas cuatro ó cinco incongruencias individuales frente á la mayoría armonizante, á la mayor parte de opiniones y referencias de los declarantes que coinciden en el dato general de que la Batalla tuvo lugar en los llamados campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa, como lo reconoce la misma Sub-Comisión?

Ya hemos expresado nuestro concepto, que no puede ser menos que verdadero, de que una tradición no es materia en que se pueda exigir invariable y absoluta uniformidad á todos sus trasmisores. Y no sería así difícil encontrar siempre discrepancias. Pero la tradición de que tratamos es tan concorde y general entre los que la han podido transmitir á nuestros días, que basta, para comprobarlo, inquirir sus datos de cualquier vecino que tenga algún tiempo de residencia en Las Piedras.

La Sub-Comisión especial opina que debe de haberse producido un fenómeno de sugestión; que «la sugestión hace creer á sus propios autores que la leyenda es la verdad originaria». Y afirma que «este mismo fenómeno de sugestión colectiva no ha influido poco en las coincidencias generales que se observan en

CASA MÉROLA Y C.^A

DEL RIO DE LA PLATA

DIPLOMADO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE SASTRES DE PARIS

Surtido completo en confecciones para hombres, señoras y niños, uniformes diplomáticos, equipos militares y libreas para cocheros. Confección nuevo sistema ó sea de medidas anticipadas. Sobretodos y trajes ingleses ya prontos, con toda la perfección de la medida y prueba.

De cualquier punto de campaña se pueden pedir trajes, mandando solamente la medida del tórax y largo de pierna, precio giro postal.

CASA DE COMPRAS EN PARIS

AVENIDA 18 DE JULIO 230 Y 234—MONTEVIDEO

LIBRERIA VAZQUEZ CORES

AVENIDA 18 DE JULIO N.^{OS} 36 Y 38

Completísimo surtido de Librería y Papelería

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

Tarjetas de visita y fantasía, participaciones de enlace, programas, carnets etc., etc.

GRAMÓFONOS

Desde 10 pesos, con voces muy fuertes y claras. Se someten á ensayo.

Inmenso surtido en asuntos de todas clases

Estilos nacionales con guitarra, Gran ópera de los mejores tenores, barítonos, damas, etc.

SE COMPONEN GRAMOFONOS



DISCOS

De los mejores artistas del mundo y de todas las marcas de primera calidad.

Zarzuelas con orquesta.

Piezas de baile y concierto por las más famosas bandas orquestas y maestros. Piano, mandolino, violín, órgano, etc., etc.

PIDANSE CATALOGOS

YO SOY ANTONIO SPERA

EL DE LA SASTRERÍA

"PIRAMIDES"

QUIEN DESAFIA AL QUE VENDE MAS BARATO

Soy el único que ha ofrecido 1.000 \$ al que me venza

Sobretodos, forrados de seda.	de \$ 12	á 22
Trajes de saco	" 12	" 24
Idem de jaquet	" 20	" 26
Idem de frac	" 30	" 35
Idem de levita	" 30	" 35
Idem de smoking	" 18	" 26
Idem de niños	" 1.80	" 6
Pantalones desde.	" 3	" 6
Sacos de montagnac	" 5	" 7

Los géneros son recibidos por la casa directamente. Todo trabajo hecho en la casa es garantido.
Los Lunes día de liquidación.

Sarandí 228 (al lado de la Metropolitana)

Teléf. La Uruguaya, 1930

MONTEVIDEO

Zapatería

y depósito de baúles, balijas y carteras

LA FRANCA AMERICANA

DE

GAUDENCIO DEL POZZO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN MEDIDA Y CALZADO EXTRANJERO

AVENIDA 18 DE JULIO Núms. 856 a y 85

MONTEVIDEO

Teléfono: LA URUGUAYA, 1106 (Cordón)

RIVERA

Jaquecas! Neurálgias! Jaquecas! Neurálgias!

Se disipan en algunos minutos con el empleo de las **PERLAS TREMENTINA DEL D^r CLERTAN**. Tres ó cuatro de estas Perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco encierra 30 Perlas, lo que permite la curación de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo rectificarse la Esencia de Trementina con un empujón especial, es menester desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma **Clertan**.

En París, Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY y C^{ia}, Succ^{es}, 49, rue Jacob.

VINO PARODI

de Quina con Fosfatos

TONICO, NUTRITIVO, FORTIFICANTE

MARCA



REGISTRADA

Recomendado en los casos de

Anemia, Escrofulas, Raquitismo

y la Palidez general de la Piel

Distribuido en: Drogueria y Farmacia de ROCH, CAPDEVILLE, JAHN y C^{ia}
Calle Cerrito, 267-69-71, MONTEVIDEO

NO HAY YA MAS REPUGNANCIA
PARA TOMAR EL

BROMURO DE POTASIO

CON LAS

Pastillas L. POISSON con Chocolate

Estas Pastillas, de un gusto agradable, tienen una dosis muy rigurosa.

Cada Pastilla contiene 25 centigramos de Sal (una cucharilla)

Depósito general: L. POISSON, F^{co}, 26, Avenue de Courbevoie, à Asnières, cerca de París.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

ECHONERIA Y BAULERIA DE LA UNION FRATERNAL

- DE -

JUAN FERREÑO

Fábrica de elásticos metálicos y camas Frégoli

PRECIOS MODICOS

Calle 18 de Julio núm. 709 - Montevideo

GRAN FÁBRICA A VAPOR

DE

MUEBLES Y SILLAS

- DE -

A. GIORELLO, VALLARINO Y Cia.

EXPOSICION DE MUEBLES

CALLE AGRACIADA, 387

FABRICA Y TALLERES

7-9 - CALLE YATAY - 11-13

MONTEVIDEO

(AGUADA)

TELÉFONO "LA URUGUAYA"

LIBRERIA RIUS

- DE -

RIUS H. NOS

GRAN CENTRO DE PUBLICACIONES

PAPELERIA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Agencia exclusiva del periódico MODAS Y PASATIEMPOS y de las principales casas editoras de España

Gran surtido de obras de medicina y novelas morales y recreativas

ESPECIALIDAD EN OBRAS RELIGIOSAS

Ventas al por mayor con descuentos a los libreros y agentes de campaña

155 - CALLE SORIANO - 155

- MONTEVIDEO -

REVISTAS EUROPEAS

De Artes, Ciencias, Literatura, Industrias, Sport,

Ciencias Militares y Navales, Modas, Actualidades, etc.

SE RECIBEN SUSCRIPCIONES PARA 1908

A toda clase de publicaciones periódicas

Abonos por mensualidades

Pidanse catálogos e informes y muestras

Librería Vázquez Cores

AVENIDA 18 DE JULIO números 36 y 38

LA ORIENTAL

Hipólito M. Barbagelata y Cia.

FABRICA DE TEJIDOS

DE PUNTO,

EN LANA

Y ALGODON

VENTAS POR MAYOR

Calle Arenal Grande números 27 y 27a

COCHERIA

DEL PARQUE

- DE -

URIA Y C.^{IA}

Casa especial en servicio fúnebre de gala de primera y segunda clase

CALLE 18 DE JULIO, 754

TELEFONOS:

DE MONTEVIDEO, 16 (Cordón)

LA COOPERATIVA, 1216 (Cen)

-- Espejos para sala --

JARDINERAS, MUEBLECITOS DE FANTASIA,
COSTUREROS, SECRETAIRES, VITRINAS, PEDESTALES,
BRONCES, TERRACOTAS

Aparatos de luz eléctrica, camas de bronce

- - ALFOMBRAS - -

DORMITORIOS, COMEDORES Y SALAS INGLESAS Y FRANCESES, ESCRITORIOS MINISTRO

MUEBLERIA CAVIGLIA

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

Antonio D'Antuoni

CASA IMPORTADORA

157 - CALLE SORIANO - 157

MONTEVIDEO

REPRESENTANTE EN LA REPÚBLICA DE LAS CASAS

asado, de

Francesco Bertolli, de Lucca

J. Rouff, de Nápoli

Casa especial para la importación de productos italianos. Vinos finos y comunes
Aceites garantizados puros de oliva. Conservas y demás artículos.

UNICO INTRODUCTOR

DEL

"Cuajo Líquido Rappelli"

UN LITRO CUAJA 10000 LITROS DE LECHE

VENTA EXCLUSIVAMENTE DE ESTA CASA

SASTRERIA

- DE -

G. D'ANTUONI

ENGLISH SPOKEN

- - - MAN SPRICHT DEUTSCH - - -

- - - ON PARLE FRANCAIS

156 - CALLE ITUZAINGO - 156

(Frente al Hotel Piramides)

- - - MONTEVIDEO - - -

"LA MATERNAL URUGUAYA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SOCORROS

CONTRA ACCIDENTES Y ENFERMEDADES EN GENERAL

CUOTA MENSUAL \$ 0.70

Con derecho a médico, botica y subsidio diario de pesos 0.05

PARANA 36 Y 38 - MONTEVIDEO

INDICADOR PROFESIONAT

Pablo Varzi (hijo), abogado; estudio, Soriano número 145.

Ambrosio L. Ramasso, abogado; estudio, Sarandí número 383, 1.º piso, altos.

Juan M. Lago, abogado; estudio, Sarandí número 200.

Carlos Martínez Vigil, abogado; estudio, Treinta y Tres número 187.

Julio Luis Grauert, abogado; estudio, Andes número 139.

José R. Habiaga, abogado; estudio, Sarandí número 383, 1.º piso, altos.

Lorenzo Barbagelata, abogado; estudio, Buenos Aires número 238.

Carlos Travieso, abogado; calle de 8 de Octubre 112.

Francisco Costa, escribano; Cámaras número 113.

Agustín J. Moratorio, escribano; Misiones número 215.

Alfredo Giribaldi, escribano; Río Negro número 220.

Arturo Vivas Cerantes, escribano; Treinta y Tres 127.

José Dreyer, farmacéutico; Farmacia Nacional, 18 de Julio número 766.

Tomás Gomensoro y Villegas

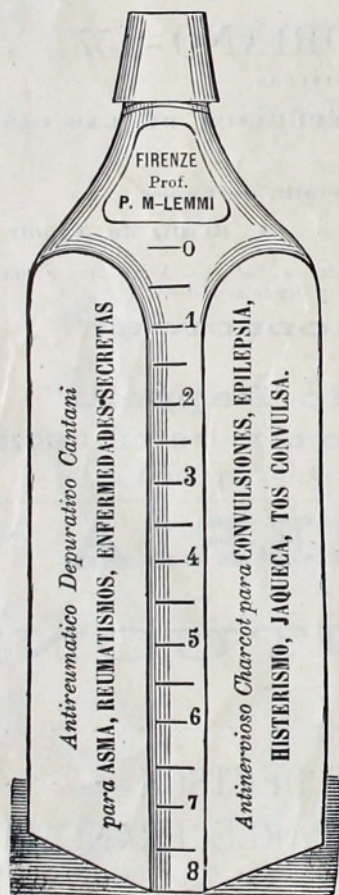
COMISIONISTA

Horario: de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

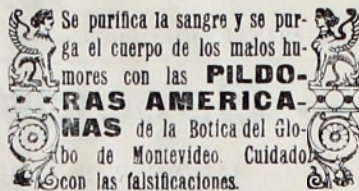
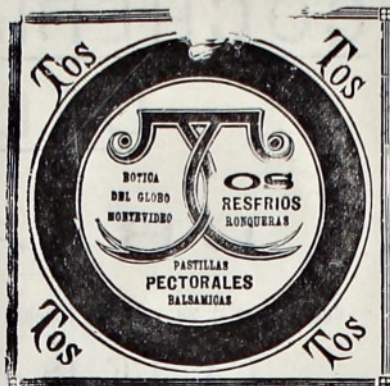
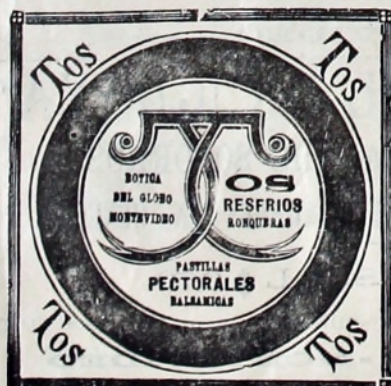
ESCRITORIO:

Buenos Aires, 198

TELEFONO LA URUGUAYA 691 (Centra)



Laboratorio Italo-Americano



JARABE para EMPACHO
DIARREAS E INDIGESTIONES



THE
"GLYCERINE DIP."



LA LEGAL

Almacén de Suelas, Zapatería y

Taller de Calzado, por mayor y menor

DE

NICOLAS TEMPONE

Especialidad en materiales extranjeros y del país, á precios módicos

766 - Avenida 18 de Julio - 770

MONTEVIDEO

La casa que vende más barato

y que ofrece mas variado y selecto surtido

es el BAZAR PITTAMEGLIO

VISITEN SU EXPOSICION Y SE CONVENCERAN

Avenida 18 de Julio 500, esq. Médanos

MONTEVIDEO



SRA. ADELINA PEREZ

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Es un excelente alimento respiratorio que ejerce una influencia especial sobre la inflamación de la garganta y de la bronquitis y de todo el área de los pulmones. Es la única cura segura y positiva de todas las formas catarrales, toses, bronquitis crónicas y afecciones de los pulmones. Cuando todos los otros recursos fallan, la Emulsión de Scott cura esas penosas dolencias y devuelve al cuerpo las fuerzas y salud, lo que la ha valido el ser reconocida como

El Rey de los Reconstituyentes

La Sra. Adelina Pérez, de Montevideo, Uruguay, escribe:

"Hace como dos años sufrí un ataque de Influenza que más tarde se agravó en una Bronquitis Pulmonar crónica, que me redujo á un estado sumamente delicado. Después de haber experimentado con todo, fui aconsejada de tomar la Emulsión de Scott y al fin de dos meses de uso tuve la dicha de verme restablecida completamente de tan penosa enfermedad."



S. 107

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombré con el pescado á cuestas"

Las Tabletas de Creosota de Scott & Towne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

las manifestaciones contenidas en el acta adjunta, á propósito del campo de Batalla de Las Piedras».

¿Y cuándo se habrá originado tal su-gestión?

Lo dice la Sub-Comisión: «Esas declaraciones fueron tomadas individualmente por el vicepresidente de la Comisión del Centenario, doctor Travieso, pero estando reunidas todas las personas cuyos informes se requerían. Y por más que después de las manifestaciones verbales se les consultó aisladamente sobre la forma en que dichas manifestaciones deberían quedar constatadas en el acta, fácil es suponer que la mayoría de los presentes, no divergiendo entre ellos fundamentalmente, siguieran las indicaciones de los primeros que expusieron sus vistas al respecto.»

Me interesa puntualizar este asunto de la forma en que fueron tomadas las primeras declaraciones.

Por la dedicación que siempre pongo en las cosas en que intervengo y cuya responsabilidad acepto, y dando desde el primer momento la importancia que merece á la determinación del campo en que se libró la Batalla de Las Piedras, me propuse apreciar de cerca, para formar opinión fundada, los datos que le fuera factible obtener á la Sub-Comisión especial encargada de dictaminar sobre la ubicación que, dentro de aquel campo, debiera fijarse al monumento conmemorativo.

Ignorando enteramente el plan de la Sub-Comisión especial, pero sabiendo de la expedición inicial que se proponía á Las Piedras, me incorporé á ella para seguir sus investigaciones. Llegamos allá, y se tomó en seguida rumbo á la Comisaría de la población donde estaban reunidos ya todos los vecinos firmantes del acta que obra en poder de la Comisión.—Bien ví, por simple reflexión, y por tener alguna práctica en materia de interrogatorios, que no era aquella la mejor forma de procedimiento.

Los miembros de la Sub-Comisión invitáronme á presidir y preguntar á los vecinos, ya que yo estaba presente siendo el vicepresidente de la Comisión del Centenario. Accedí, pues no hubiera sido atento siquiera despachar á aquellos señores, de edad respetable muchos de ellos, sin motivar en alguna forma la reunión á que se les había convocado. Fueron sumamente breves mis preguntas, y también lo fueron las contestaciones, aunque ya hubo su principio de troteo entre dos de los asistentes sobre la cuestión de la ubicación del parque. Comprendiendo todos, como se comprendió en seguida, que no era aquella una manera apropiada de levantar una información, convinose en que el señor Servando Suárez, precedentemente mencionado, que actuaba de secretario, recibiera la declaración individual y aislada de cada uno de los citados, en condiciones de mayor libertad y reposo para cada uno de ellos. El señor Suárez, á su calidad de taquígrafo, reunía la de ser vecino reputado de la localidad y estar en relación con todos los circunstantes.

Después de varios días el señor Suárez envió á la Sub-Comisión el acta correspondiente á la reunión de 14 de Septiembre del año próximo pasado, y que está firmada no sólo por todos los asistentes á la misma, sino en primer término por los dos miembros de la Sub-Comisión.—Tal es la historia de las declaraciones á que queda hecha referencia.

¿Es admisible suponer que la tradición general sobre los campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa, haya empezado recién en la fecha de la reunión en la Comisaría de Las Piedras? Si es una obra de sugestión ¿aquellos señores no habrían tenido lugar de sugestionarse antes? ¿Nunca habrían hablado entre sí, ni con nadie, del campo de Batalla de Las Piedras?

La Sub-Comisión tiene pruebas de que la tradición, bien formada y concreta acerca del lugar preciso de la Batalla, existía antes que ella tuviese oportunidad de asistir en Las Piedras á la reunión del 14 de Septiembre de 1909.—Con fecha 15 de Agosto de ese año recibía uno de sus miembros, el señor Sosa, la carta siguiente que se encuentra en la carpeta de la Sub-Comisión, del vecino don Celedonio Sosa, carta que

voy á transcribir en su texto para que se aprecie lo resuelto y terminante de los conceptos con que aquel expresa y mantiene la tradición referida.

Dice así la carta:

«En contestación á su apreciable del 1.º de Agosto del presente año, le diré: que si para la colocación del monumento en conmemoración de la Batalla de Las Piedras se busca la verdad histórica, el hallarla es á mi parecer muy fácil.

«Ahora sesenta años no se ponía en duda, ni siquiera se discutía, que dicha batalla había tenido lugar en la margen derecha del arroyo que le da nombre, y que la acción se desarrollara en los campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa.

«Esto lo sé por la tradición y por haberse oído más de una vez á mi finado padre y á otros ancianos vecinos de esta comarca.

«No es posible haya dudas al respecto, pues si alguien quisiera desvirtuar esta verdad, solo lo haría por falta de patriotismo ó con la idea mezquina del lucro.

«En cuanto al paraje donde debe colocarse el monumento, creo que la comisión encargada de llevar á cabo la obra, una vez estudiado el terreno y las conveniencias generales, se dará cuenta del punto apropiado».

Pero es que la propia Sub-Comisión especial reconoce en algunos pasajes de su informe la existencia de la tradición general y bien determinada de que trato. En el mismo en que habla de la sugestión de la mayoría de los asistentes á la reunión del 14 de Septiembre, expresa la Sub-Comisión que es fácil suponer que aquellos hayan seguido las indicaciones de los que primero expusieron sus vistas, por no *divergir entre ellos fundamentalmente*.

Y por algo, además, ha dicho la Sub-Comisión: «Para nosotros es clarísimo como la luz del día que se equivocan fundamentalmente en sus referencias y conclusiones los que dicen que la Batalla de Las Piedras tuvo lugar en los campos de Hernández, Vega, Díaz y Sosa, única, circunscripta y precisamente. *Es tarea un poco difícil la de convencer teóricamente á los que han heredado tradiciones erróneas y pretenden convertirlas en artículos de fe*. Esto pasa con algunos de los vecinos cuyas declaraciones obran en esta carpeta; pero la prueba de la inconsistencia de tales datos generales es que se contradicen y confunden», etc. Y sigue este párrafo, con que «dentro de una chacra no han podido maniobrar más de 2 mil hombres», con que «es sencillamente ridículo sostener que sólo desde el campo de Hernández hasta el campo de Sosa ha podido desenvolverse un combate», etc.

Si se contradicen y confunden, si es ridículo, si dentro de la chacra ha podido haber el combate, etc., son puntos, que quedan ya todos en su lugar ventilados. Me interesaba constatar que existe una tradición concreta sobre el lugar mismo en que se libró la Batalla de Las Piedras, y que esa tradición, en lo fundamental, se armoniza perfectamente con las conclusiones militares.

Un último punto.—En la resolución de un asunto de esta especie, de carácter histórico-militar, no creo que puedan ponerse á pesar las opiniones de los artistas, por la sencilla razón de que no se trata de tópicos de su competencia, y que ellos, por regla general, las forman con lecturas más ó menos rápidas de las obras de los historiadores, en las que buscan de preferencia, cuando de materias históricas se ocupan, el marco de sus trabajos y los episodios más bellos y resaltantes que hayan de servir de fuente á su inspiración. Es que, en suma, los artistas no pueden proponerse hacer obra histórica sustancialmente, sino obra artística por excelencia, so pena de que trocenen su papel, abandonándolo por el ajeno.

Los artistas no pueden lógicamente, en achaques históricos, ir más allá que los historiadores.

¿Que hay artistas muy escrupulosos, que se documentan muy bien? No hay duda: uno de ellos era, entre nosotros, el pintor don Juan Manuel Blanes. Por eso, cuando surgió la cuestión del cam-

po de Batalla de Las Piedras pensé en el cuadro que, acerca de esa batalla, dejó sin concluir don Juan Luis Blanes, hijo del anterior,—cuadro en que indudablemente ha debido tener aquél alguna participación, cuando menos de opinión y consejo. Y volví, expresamente, á verlo á nuestro Museo, creyendo recordar que en él estaba reproducido el concepto que, acerca del lugar de la batalla, me había forjado con la lectura de los partes de Artigas y el conocimiento de la vulgar tradición. Efectivamente, comprobé, sin ninguna duda, que el cuadro de Blanes (hijo) no es otra cosa, con relación al punto en cuestión, que un trasunto bastante fiel de lo que aquella tradición y aquellos partes consignan.

Fué, así, que hallé con sorpresa, al leer el informe de la Sub-Comisión especial que se aducía como documento trascendental, en contra precisamente de las opiniones que sostengo, la tela del malogrado pintor don Juan Luis Blanes.

En tal ocurrencia,—y sin declinar de las salvedades que he hecho al principio de estos párrafos,—con el propósito de constatar, más que otra cosa, cómo el sentido natural de los partes de Artigas y el de la tradición oral llevan á las conclusiones que he tenido lugar de expresar en Comisión, me propuse demostrar á ésta que aquellos meritorios y estudiosos artistas, que ilustraron el apellido de Blanes, no incurrieron en el error que la Sub-Comisión especial les atribuye.

Así como en lo militar me remití á entidades de positiva competencia, en el asunto pictórico pedí su dictámen á nuestro distinguido y bien conceptuado artista nacional don Domingo Laporte. El ha estudiado con amor, prolijamente y sobre el terreno el asunto, verificando además sus deducciones con vistas fotográficas. Adjunto va el referido dictámen, lúcidamente confirmatorio del juicio que acerca del cuadro de Blanes he formulado.

El señor Laporte señala en el cuadro modificaciones de la realidad, expresa y conscientemente realizadas por el artista, para dar mayor relieve y ciertos efectos á algún elemento de aquél, como el corte en talud de la loma de Hernández, con lo que se corrobora una vez más que una cosa es la verdad histórica y otra la verdad artística. Señala también errores de detalle, como el de haber pintado una iglesia de dos torres en Las Piedras, en 1811. Y podrían señalarse otros, hoy que conocemos el parte de Posadas, como por ejemplo el haber presentado á éste con todas sus prendas de uniforme puestas, ileso y en cabal estado, siendo así que cuando cayó prisionero ni el *sombrero* que usaba llevaba, pues se lo habían derribado de un sablazo, y tenía dos heridas de sable, una en la cabeza y otra en el lado izquierdo de la cara, que le había dividido en dos el carrillo.

Blanes pone la rendición de Posadas hacia el S. E. de la loma de Hernández, alejándose del pueblo; los militares que han estudiado este punto, la sitúan en la falda S. O. de aquella.

Pero qué mucho que los artistas no extremen la exactitud de los detalles, ni se paren en ellos, ni se preocupen siquiera de conocerlos, cuando cosas de mayor entidad y bulto pasan inadvertidas ó ignoradas á los historiadores.

Desde Torrente y el Deán Funes, por ejemplo, se vienen repitiendo hasta nuestros días, sobre la Batalla de Las Piedras, casi únicamente los datos del segundo parte de Artigas, sin examen alguno en ciertos casos y bajo una interpretación que no corresponde en otros. La prueba de lo poco cuidadosos que suelen ser los historiadores la da en este asunto el hecho de que el verdadero parte militar de Artigas, el dirigido á Rondeau, no fué conocido por los escritores hasta 1885-86, en que lo exhumó don Justo Maeso que tampoco le dió su valor. Y eso que la existencia de ese parte está revelada en las primeras líneas del 2.º, conocido de larguísimos años atrás, como lo está la de un tercer parte de Artigas, dirigido á Belgrano, que quien sabe si aparecerá.

En rigor este último parte es el segundo en orden de fecha; y el 3.º el dirigido á la Junta de gobierno de Buenos Aires. Del parte de Posadas, no hay que hablar; recién empezará á ser conocido.

Pero no tiene mayor objeto continuar este orden de consideraciones; y terminaré aquí, ofreciendo mis respetos á la H. Comisión.

Montevideo, Diciembre de 1910.

CARLOS TRAVIESO.

Montevideo antiguo

Plaza de la verdura

Plaza de la *verdura* llamaban los antiguos, á la que concurrían los verduleros á vender sus hortalizas y frutas desde el siglo pasado. La plaza de la Matriz, fué la destinada á ese objeto, aunque hubo un tiempo que lo fué también la plazoleta de la Ciudadela, después que se construyó la *Recoba*, pero no subsistió, volviendo después á la de la Matriz, donde permaneció hasta el año 29 ó principios del 30.

Sobre el costado Sur de esa plaza donde hoy se ha levantado el magnífico edificio del *Club Uruguayo*, ponían sus puestos volantes los verduleros, sobre jergas ó lonas extendidas en el suelo, ni más ni menos que como lo hacen en la actualidad en la *Feria* los modernos.

Pagaban al ramo de Policía un *cuartillo* por el derecho de piso, que era la menor moneda de plaza corriente en tiempo de los españoles, en que no se usaba moneda de cobre.

Allí iban los verduleros con su carga de verduras en árganas á lomo de mulas, salvo el famoso *burro de la quinta de las Albahacas*, que nunca faltaba con su carguero. Las bestias de carga, después de bajadas las árganas, se llevaban primeramente al hueco que había atrás del Cabildo, pero después que se cercó de pared, allá por el año 8, se conducían al corral formado de palizada en un extremo de la plazoleta de la Ciudadela.

La carne para el abasto no se vendía en la plaza de la verdura, sino en la plazoleta de la Ciudadela, en las mismas carretas que la conducían, antes de construirse la *Recoba*.

En la buena estación ambas plazas eran transitables, pero en el invierno cambiaba la cosa con el lodo que se formaba en ellas, como que entonces no había empedrado ni cosa parecida en ellas.

El cultivo de hortalizas era en aquel tiempo pobre cosa, como que eran pocas las quintas y los agricultores. Las quintas de más nota eran las de Seco, de Juanicó, del oficial Real, de Maciel, de Magariños, de Maturana, de Zabala, de Masini, de Durán, de Antuña, de Zamallúa, de las Albahacas y de Castell.

En los puestos de verdura, en la plaza, lo que más habían eran coles, nabos, lechugas, cebollas, ajos, choclos, zapallos criollo, bubango, de tronquillo y andai; chauchas; poroto blanco, colorado y el llamado de 40 días; habas, tomates, pimientos y batatas.

En frutas, se empezaba por las frutillas de lo de Zamallúa y los duraznitos de la virgen, las peritas y las brevas de Diciembre, siguiéndoles los duraznos de tres clases, las peras pardas y bergamotas, los higos negros y morados, las uvas blancas y negras, las manzanas, membrillos, melones, sandías y limones.

Los tallos, el maíz pisado para loco ó mazamorra, los huevos de gaviota y de avestruz, las mulitas y las aves de corral, eran otros tantos artículos que figuraban en la Plaza, hasta las 9 ó 10 de la mañana, según la estación, en que se alzaban los puestos.

Las morenas pasteleras, con sus tableros arropados, provistos de pasteles y de tortas de á cuartillo, no faltándoles el tarrito de azúcar para polvorear los pasteles, sentadas sobre el rollo ó alguna piedra, formaban su gremio en la plaza con su cantinela: *pasteles el amo,—tortas y rosquetes el ama* para los niños.

Las facturas de cerdo no se expendían en la plaza, sino en las *Chancherías*, ni tampoco el pescado, que había que ir á comprarlo á los cuartos de la llamada calle de los Pescadores, sino se tomaba de los que lo vendían en palancas por las calles.

Allá iban desde temprano, general-

mente después de oír misa, las amas de casa con sus criadas á la plaza, á la compra de la verdura, y en seguida á la de la carne, en las carretas del abasto situadas en la plazoleta de la Ciudadela. La gente pobre que no tenía servicio, se manejaba por sí como podía para llevar sus provisiones. Era de uso general *la tipa* en el servicio doméstico, para conducir lo que mercaban los amos.

Era costumbre ir un lego de San Francisco á pedir limosna de hortalizas á la plaza para la olla del Convento, desempeñando esa comisión el buen lego Fray Ascalza en el segundo asedio de la ciudad (1812), la demandaba con piadosa solicitud de puesto en puesto, para socorro de los indigentes, á quienes repartía diariamente en el pórtico del Convento miles de raciones de sus viandas, con dolido de la miseria de tantos infelices que perecían de hambre (1).

Lo mismo se hacía para los encarcelados. Se destinaba un preso acompañado de un guardia, á la colecta de verdura y carne, por vía de limosna, para el alimento de los presos de la cárcel, y ninguno se excusaba de dar, practicando la caridad que fué una de las virtudes que distinguió en todos tiempos á los habitantes de Montevideo.

Corría plata. El año 9, Berro y Errasquin, hicieron un cálculo aproximado del dinero que corría diariamente en la plaza de abasto, estimándose en 4 ó 5 mil pesos diarios, cuando la población se computaba en 8 ó 9 mil habitantes, según el último padrón.

Los medios, reales y pesos de plata, que llamaban *cortados*, corrían que daba gusto, conjuntamente con la plata columnaria, de que dieron cuenta al andar del tiempo los *plateros*, fundiéndola como chafalonía para sus obras. Las compras y ventas se efectuaban, como se ha dicho antes, por cuartillos, medios, reales y pesos. Nada de *vintenes ni reis*, que eran desconocidos.

Los vintenes y reis vinieron con la dominación Portuguesa, con las *patacas*, medias *patacas* y *patacones*, y los cobres de 10, 20 y 40 reis, vulgo vintenes, que cambiaron la costumbre del *cuartillo* y del *peso fuerte*, de nuestros antepasados.

Hasta la entrada del Gobierno Patrio (1829), sirvió la plaza de la Matriz para la de abasto de verduras en las horas de la mañana, destinándose entonces la Plazoleta frente á los Ejercicios para el mismo servicio, para lo cual había sido donada por don Joaquín Sostoa, condicionalmente, mientras no hubiese Mercado Público.

Su situación en el extremo Oeste de la ciudad, y su poca capacidad, hizo necesario pensar en la construcción de un Mercado de abasto. En Abril del año 35 fué destinado el antiguo edificio de la Ciudadela para Mercado, inaugurándose en Mayo del año siguiente, quedando prohibida desde entonces la venta en la plaza, sin perjuicio del Mercado Chico.

ISIDORO DE-MARÍA.

1888.

Ordenes generales del Ejército

Guarnición de Montevideo

1845—1851

(Continuación)

Para Capitán de la 1.ª Compañía al Teniente 1.º don Félix Cardozo; para Teniente 1.º de la misma al Subteniente 1.º don Fernando Balsa; para Teniente 2.º de dicha Compañía al Subteniente 2.º José Rubira; para Subteniente 1.º al sargento 1.º Ricardo Navas y para Subteniente 2.º de id al sargento 2.º Anacleto García.

Para Teniente 1.º de la 2.ª Compañía al que es 2.º don José Martínez; para Teniente 2.º de dicha al de igual clase agregado á la Plana Mayor don Pedro

(1) El buen lego continuó en esa caritativa obra, hasta Enero del año 14, en que agotados sus recursos la tomó sobre sí la Hermandad de Caridad, repartiendo miles de raciones diarias de sopa económica á los pobres en el Hospital, munidos de la papeleta respectiva expedida por don Roque Gómez, hermano de ella

Pintos; para Subteniente 2.º de id al sargento 1.º León Guillón; para Subteniente 1.º de la 3.ª Compañía al sargento Manuel Guillón y para Subteniente 2.º de la misma al sargento 2.º Bernardo García.

Para Teniente 1.º de la 4.ª Compañía al que es 2.º don Manuel Leira; para Teniente 2.º de la misma al de igual clase agregado don Isidro Fuentes; para Subteniente 1.º de id al Subteniente de Bandera don Pedro Blanco y para Subteniente 2.º de id al soldado distinguido Juan Sosa.

Para Teniente 1.º de la Compañía de Cazadores al que lo es 2.º don Juan Corp; para Teniente 2.º de la misma al Subteniente 1.º don León Ortiz; para Subteniente de id al sargento Picalomino.

En el 2.º Batallón del mismo Regimiento

Para Ayudante Mayor 2.º al de igual clase agregado á la Plana Mayor don Felipe Castro y para Subteniente de Bandera al sargento brigada Aniceto Castillo.

Para Capitán de la 1.ª Compañía al Ayudante Mayor don Matías Mendoza.

Para Teniente 1.º de la 2.ª Compañía al de la misma clase 2.º don Juan Bustamante; para Teniente 2.º de la misma al Subteniente 1.º don Eduardo Dubroca; para Subteniente 1.º de dicha al de igual clase agregado á la Plana Mayor don Justo Ortiz y para Subteniente 2.º al sargento 1.º Mariano Castro.

En el Batallón «Resistencia»

Para Ayudante Mayor 1.º al de 2.ª clase don Celestino Zamora; para Ayudante Mayor 2.º al de igual clase agregado don Gabino Rodríguez; para Subteniente de Bandera al sargento distinguido don Domingo González.

Para Teniente 1.º de la Compañía de Carabineros al de 2.ª clase don Vicente Lezama; para Teniente 2.º de la misma al Subteniente don Simón Patiño.

Para Capitán de la 1.ª Compañía al Ayudante Mayor 1.º don Felipe Buzó; para Teniente 1.º de la misma al de 2.ª clase don Rufino Seoanes.

Para Subteniente 2.º de la 2.ª Compañía al soldado distinguido don Alejandro Prado.

Para Teniente 1.º de la 3.ª Compañía al de igual clase agregado don Fernando Torres.

Para Teniente 2.º de la Compañía de Volteadores al Subteniente don Manuel García; para Subteniente de la misma al de igual clase agregado don Bernardo Areyano.

Para el Batallón «Voltijeros»

Para Ayudante Mayor al Teniente 1.º agregado á la Plana Mayor don Alejandro Leal; para Ayudante Mayor 2.º al de igual clase agregado don Valerio Bauzá; para Subteniente de Bandera al de igual clase don Maximiliano Ramos.

Para Capitán de la Compañía de Carabineros al Teniente 1.º don Tomás Larragoitia; para Teniente 2.º de dicha al subteniente don Adolfo Larragoitia.

Para Capitán de la 1.ª Compañía al Teniente 1.º don José Abella; para Teniente 1.º de dicha al Teniente 2.º don Nicolás Arévalo; para Subteniente de dicha al de igual clase agregado don Leopoldino Mansini.

Para Capitán de la 3.ª Compañía al de igual clase don Eugenio Abella; para Teniente 1.º de dicha al de igual clase 2.º don Benito Ababé; para Teniente 2.º de la misma al Subteniente don Pedro Arrascaeta y para Subteniente de dicha al de igual clase agregado á la Plana Mayor don Estanislao Morén.

Para Capitán de la Compañía de Volteadores al Teniente 1.º agregado don Macedonio Fariás; para Teniente 1.º de dicha al Teniente 2.º don Jacinto Valdevia; para Teniente 2.º de dicha al Subteniente 2.º don Felisberto Montero; para Subteniente de dicha al de igual clase agregado don Emilio Mansini.

Art. 2.º Con igual fecha ha concedido el Excmo. Gobierno el grado de Sargento Mayor al Capitán del 1.º Batallón del Regimiento Guardias Nacionales don Francisco Lores. El de Capitán al Teniente 1.º del Batallón Voltijeros don Manuel Quijano, y el de Subteniente á los Distinguidos del mismo Cuerpo don Benjamín Calvete, don Mariano Fariás y don Juan Ayala.

Art. 3.º Jefe de Día para mañana, etc.

Días.

Septiembre 3.

Artículo 1.º Habiéndose omitido por equivocación en la copia de la orden general de ayer una frase de su encabezamiento se reproduce ésta con arreglo á su original: «Elevadas al Superior Gobierno por el Comandante General de Armas las propuestas hechas por los señores Jefes de los Batallones «Resistencia», «Voltijeros» y Regimiento Guardias Nacionales, con fecha 31 del pasado han sido aprobadas, mandándose expedir los despachos correspondientes en favor de los oficiales á quienes aquéllas se refieren. En consecuencia, se reconocerán: En el Regimiento Guardias Nacionales—Por, etc.»

Art. 2.º Con fecha 31 del ppdo. el Excelentísimo Gobierno se ha servido conceder el grado de Capitán al Teniente 1.º de la 2.ª Compañía del 2.º Batallón del Regimiento Guardias Nacionales don Cirilo Torres.

Art. 3.º Servicio.

Días.

Septiembre 4 y 5.

Artículo 1.º Servicio.

Días.

Septiembre 6 y 7.

Artículo 1.º Servicio.

Días.

Septiembre 8.

Artículo 1.º Mañana, si el tiempo lo permite, el Batallón «Voltijeros» con su fuerza presente, hará ejercicio de cazadores con fuegos. A las diez del día estará en el campo de instrucción.

Art. 2.º Servicio.

Días.

Septiembre 9.

Artículo 1.º Aunque las disposiciones comunicadas al Ejército en las Ordenes Generales del mes anterior sobre el servicio de la línea de avanzadas, han debido ser más rigurosamente cumplidas durante las horas de la noche, sabe, sin embargo, el Comandante General de Armas que ellas han sido rebajadas por la tolerancia de algunos oficiales, y á fin de evitar las consecuencias á que pudiera dar lugar la repetición de tan culpable abuso, dispone: 1.º El oficial que mande una escucha á quien se justifique haber permitido á la tropa de su mando avanzar á las horas de la noche por el frente de su puesto, á mayor distancia que la que puede dominar con la vista un centinela, será suspenso en su empleo y juzgado como infractor á las Ordenes del Ejército.

Art. 2.º Los oficiales de campo darán cuenta á su inmediato superior de cualquier novedad que sobre ese punto notasen, para que sea transmitida sin demora al Comandante General de Armas.

Art. 3.º El mayor empeño de los señores oficiales del ejército en el cumplimiento de las órdenes que reciben, es la mayor satisfacción que pueden ofrecer en su capacidad y de su anhelo por el bien del servicio.

Art. 4.º Servicio.

Días.

Septiembre 10, 11 y 12

Artículo 1.º Servicio.

Días.

Septiembre 13.

Artículo 1.º El Excmo. señor Presidente de la República, con fecha de ayer se ha servido conceder el empleo de Sargento Mayor de Infantería al de la misma clase graduado Capitán don Antonio Méndez.

Art. 2.º La revista de Comisario tendrá lugar el sábado 15 del corriente á las 8 de la mañana en la forma y por el orden siguiente: Cuartel General, Estado Mayor y Plana Mayor del Cuerpo de Artillería, Batallón Resistencia, Cuerpo de Oficiales, Detall de Vanguardia y Regimiento Guardias Nacionales, Escuadrón de Artillería Lijera, Batallón Voltijeros y Guardia Oriental en sus cuarteles. La Guarnición del Cerro, Policía Militar, Telégrafos, Compañía de Obreros, Artillería de Plaza y los demás Cuerpos por papeleta.

Art. 3.º Nómbrase para interventor en la revista al señor Coronel don José A. Costa.

Art. 4.º Servicio.

Días.

Septiembre 14.

Artículo 1.º Se reconocerá por Teniente 1.º agregado al Batallón «Guardia Oriental» al de la misma clase del Cuerpo de Oficiales don Gabriel Ríos.

Art. 2.º Si se tolera que los carros de los Cuerpos que dan el servicio de avanzada regresen á la línea cargados de cardo, en atención á la necesidad de sustentar las mulas del servicio, no puede tenerse la misma tolerancia con los que no pertenecen á Cuerpo alguno, ó que perteneciendo, no se halle actualmente en servicio. Para evitar, pues, que á este respecto se cometan impunemente abusos en lo sucesivo, el Comandante General de Armas ha dispuesto que á partir del día de mañana se observe lo siguiente: Los carros del Cuerpo que esté de servicio traerán á su regreso una papeleta del Capitán de la Compañía á que pertenece con el V.º B.º del Mayor ó Comandante, sin cuyo requisito no le será permitido entrar á la ciudad. Los carros particulares y aún los pertenecientes á Cuerpos que no estuviesen de servicio, no podrán cortar cardo y el que lo hiciere en contradicción á esta orden, será despojado de la carga y sujeto, según el caso, á mayor responsabilidad. La entrada de los carros de servicio se hará por el portón del centro, donde se fijará esta orden para su cumplimiento.

Art. 3.º Servicio.

Días.

Septiembre 15, 16, 17 y 18.

Artículo 1.º Servicio.

Días.

Club Colorado «Rivera»

Asamblea general

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que se efectuará el domingo 25 del corriente, á las 11 a. m., para dar cuenta y considerar los informes de comisión sobre cuentas de tesorería.

Montevideo, 15 Diciembre 1910.

EL SECRETARIO GENERAL.

Renovación de autoridades anuales

Se cita á los señores socios para la lectura de la Memoria anual y la elección de presidente, de vicepresidente y de Comisión de Cuentas del Club, actos que tendrán lugar el 31 del corriente á las 11 a. m.

Montevideo, 15 Noviembre 1910.

EL SECRETARIO GENERAL.